MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL PSIQUIATRICO

Venezuela No. 1004 – Tel. 292.830 Asunción – Paraguay

Resolución Interna N° 14/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE BIENES DE RECARGA DE EXTINTORES EN EL RUBRO 350: PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 14/2010, PARA USO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO.

Asunción, 16 de julio de 2010

VISTA:

La necesidad de contar con la provisión de PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS (Recarga de Extintores) de uso en el Hospital;

Que en el primer acto de apertura, realizado en fecha 09 de julio de 2010, se declaro desierto, y en el segundo, realizado en fecha 16 de julio de 2010 se presentó un solo oferente;

La resolución DNCP 805/09 y la salvedad prevista en la Ley 2051/03, Art. 34 inc. "c", en donde la Máxima Autoridad se hace responsable de la adjudicación cuando no se contara con el número mínimo de ofertas ***"...debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"***, y;

CONSIDERANDO:

Que el oferente:

- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como la oferta más baja.-

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO

RESUELVE

Articulo 1° Adjudicar a la empresa:

- **PROTINPAR S.R.L.;** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 14/2010, en el Rubro 350 – **PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS** con el siguiente detalle:

RUBRO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO
350	PROTINPAR S.R.L.	1.004.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**1.004.000.-**

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.

HOSPITAL PSIQUIATRICO • DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS • MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Néstor J. Girala S.
Director General